

**CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA**  
**MÓDULO DE ECONOMÍA**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**  
2021-1  
Sección 8

<b>Profesor de Economía:</b>	María del Pilar López Uribe ( <a href="mailto:m.lopezu@uniandes.edu.co">m.lopezu@uniandes.edu.co</a> )
<b>Monitor:</b>	Hernán Darío Carvajal Valderrama ( <a href="mailto:hd.carvajal@uniandes.edu.co">hd.carvajal@uniandes.edu.co</a> )
<b>Horario:</b>	Martes y jueves – 11:00 a.m. a 12:15 p.m.
<b>Metodología:</b>	Online
<b>Fechas:</b>	6, 8, 13 y 15 de abril.

**Recomendación importante:**

Es importante recordar que usted está inscrito en la sección 8, así que debe asistir únicamente a las conferencias que corresponden a esta sección.

Debido a la coyuntura del COVID 19 en el país y a las disposiciones de los directivos de la universidad este modulo se realizará en su totalidad de forma virtual. La metodología que se utilizará será de tipo asincrónico, lo que quiere decir que los estudiantes no deben estar conectados simultáneamente a la hora de la clase. En consecuencia, a la hora de la clase se publicará la presentación grabada por la profesora sobre los temas correspondientes a esa sesión para que los estudiantes la vean cuando tengan tiempo. Si bien las clases son asincrónicas se espera que los estudiantes vean las presentaciones grabadas y lean el material básico del modulo, se evaluarán los conocimientos adquiridos de estas dos formas.

**Sistema de evaluación:**

Al módulo de Economía le corresponde asignar **el 15% del total de la nota definitiva del curso de Constitución y Democracia.**

La totalidad de la nota del módulo se obtendrá de un ensayo argumentativo presentado por cada estudiante. Este ensayo cubrirá los temas desarrollados en las 4 conferencias y en las lecturas básicas. Dicho ensayo debe ser entregado tras ser hecha la última presentación del modulo. El ensayo debe ser de máximo 3 páginas, a espacio y medio, en Times New Roman 12. En este sentido para la **sección (8)** la fecha de entrega será el **lunes 26 de abril a las 12:00 p.m.** (medio día). El ensayo debe desarrollarse de forma individual y entregarse a su respectivo monitor vía correo electrónico.

No presentar el ensayo implica que el estudiante debe enviar a Óscar Gutiérrez ([osgutier@uniandes.edu.co](mailto:osgutier@uniandes.edu.co)) de la facultad de economía, una excusa por incapacidad, claramente soportada por un médico, con el número del registro médico, y los días y motivo de la incapacidad

respectiva; o si la ausencia es debida a una actividad extracurricular, el estudiante debe traer la correspondiente invitación. El estudiante tiene 8 días hábiles después de la fecha del examen para presentar su excusa.

**Página Web:**

La Facultad de Economía tiene una página en la Web para este módulo de Economía, con el fin de facilitar a los profesores y estudiantes el acceso al programa, a las presentaciones, artículos de interés relacionados con la clase, los salones asignados y la lista con las lecturas obligatorias y opcionales: <http://economia.uniandes.edu.co/constitucionydemocracia>

**TEMAS DE LAS PRESENTACIONES**

**PRIMERA SEMANA abril 6 y 8**

Clase 1	Fundamentos económicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de Economía</li> <li>2. Agentes</li> <li>3. Conceptos económicos básicos</li> <li>4. Mecanismos de asignación de recursos</li> </ol>
Clase 2	Instituciones económicas y efectos económicos de la Constitución de 1991: macroeconomía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La política monetaria:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Banco de la República</li> <li>b. La estabilidad de precios</li> </ol> </li> <li>2. La política fiscal:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ingresos y gastos del gobierno</li> <li>b. La descentralización y las transferencias</li> <li>c. La insostenibilidad del sistema pensional y la Corte Constitucional</li> </ol> </li> </ol>

**SEGUNDA SEMANA: abril 13 y 15**

Clase 3	Instituciones económicas y efectos económicos de la Constitución de 1991: microeconomía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiencia:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Política de Regulación</li> <li>b. Superintendencias</li> <li>c. Participación del sector privado en la prestación de servicios públicos</li> </ol> </li> <li>2. Equidad: La protección social:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La política social prevalece sobre la política de eficiencia</li> <li>b. Derechos fundamentales</li> </ol> </li> </ol>
Clase 4	Fallos económicos de la Corte Constitucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las pensiones La vivienda</li> </ol>

## **Lecturas de referencia:**

### **Básicas:**

- 1) Kalmanovitz, S. “Los efectos económicos de la corte constitucional” (<https://www.banrep.gov.co/es/efectos-economicos-corte-constitucional> )
- 2) Cepeda, José Manuel, (2004). “Las sentencias de la Corte con implicaciones económicas: reflexiones con ánimo constructivo” (<http://es.scribd.com/doc/32020549/LAS-SENTENCIAS-DE-LA-CORTE-CON-IMPLICACIONES-ECONOMICAS-REFLEXIONES-CON-ANIMO-CONSTRUCTIVO-Manuel-Jose-Cepeda-Espinoza>)
- 3) Vallejo, H. (2014) “Algunos efectos económicos de la Constitución colombiana de 1991”, documento CEDE 2014-39 (<http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/dcede2014-39.pdf>)

### **Propuestas de reforma en materia fiscal**

- 1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2010). “Exposición de motivos al Proyecto de Acto Legislativo por el cual se establece el derecho a la sostenibilidad fiscal para alcanzar los fines del Estado Social de Derecho”. Pp. 3-19.
- 2) Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Ministerio de Minas y Energía (2010). “Exposición de motivos al Proyecto de Acto Legislativo por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”. Pp. 5-15, 27-55.
- 3) Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Departamento Nacional de Planeación (2010). “Regla Fiscal para Colombia”. Pp. 15-28.

### **Economía política de la Constitución de 1991**

- 1) Lora, Eduardo y Scartascini, Carlos, (2010). “Consecuencias Imprevistas de la Constitución de 1991: La influencia de la política en las políticas económicas”. Capítulos 1 y 2, Alfaomega y Fedesarrollo.
- 2) Cárdenas, M., Junguito, R. y Pachón, M. (2006). “Political Institutions and Policy Outcomes in Colombia: The Effects of the 1991 Constitution”. Research Network WorkingPaper # R-508, Inter-American Development Bank.
- 3) Cuellar, M.M, (2004). “El test de razonabilidad y la estabilidad de las reglas del juego”. Seminario “Diálogo entre abogados y economistas sobre la Constitución en el aspecto económico”, organizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá, octubre.
- 4) Eslava, M (2006). “The Political Economy of Fiscal Policy: Survey”. WorkingPaper #583, Inter-American Development Bank.
- 5) Echeverry, J.C, Fergusson, L. y Querubín, P. (2004). “La batalla política por el presupuesto de la Nación: inflexibilidades o supervivencia fiscal.” Documento CEDE No. 01, CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- 6) Kalmanovitz, Salomón (1999). “Las instituciones colombianas en el siglo XX”. Borradores de Economía, No. 131, Banco de la República.

## **Descentralización**

- 1) Bird, R. y Acosta O.L. (2002) “The dilemma of decentralization in Colombia”, ITP Paper 0404, Joseph Rotman School of Management, University of Toronto.
- 2) Echavarría, J.J., Rentería, C. & Steiner, R. (2002). “Decentralization and bailouts in Colombia”. Research Network Working Paper #R-442, Inter-American Development Bank.
- 3) Sánchez, F. (2006) “Descentralización y progreso en el acceso a los servicios sociales de educación, salud y agua y alcantarillado”. Documento CEDE No.15, CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- 4) Sánchez, F. y Chacón, M. (2005) “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local. 1974 – 2002”. Documento CEDE No. 33, CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.

## **Otros**

- 5) Cárdenas, M. y Echeverry, J. C., (2005). “Un pacto nacional para Colombia: crecimiento, estabilidad y progreso social”. Capítulo 8, Debate Político No. 9, Fundación Konrad Adenauer Stiftung y Pensamiento Siglo XXI.

## **ENSAYO DEL MÓDULO DE ECONOMÍA EN EL CURSO DE CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA**

A partir de la Constitución de 1991, escriba un ensayo original individualmente, en el que describa la problemática y analicen los logros, las fallas y los retos hacia el futuro para Colombia de:

1. La independencia del Banco de la República
2. La sostenibilidad fiscal del Gobierno colombiano
3. El rol del Estado como regulador más que como proveedor de servicios públicos
4. La reducción de la pobreza y la desigualdad
5. Los fallos de la Corte Constitucional en materia de pensiones y de créditos hipotecarios

El ensayo se debe realizar de forma individual. Es importante que se decida el tema del ensayo entre las 5 alternativas mencionadas anteriormente.

Para escribir un ensayo apropiado es necesario hacer uso de los principios y conceptos económicos discutidos durante el módulo. Puede utilizar sus apuntes de clase, las notas de clase del profesor, las referencias bibliográficas del programa y todas las demás fuentes que consideren convenientes, siempre y cuando las citen debidamente (citación APA) (ver <http://historiadela-ciencia-mnieto.uniandes.edu.co/pdf/Cartilladecitas.pdf>). La copia y el plagio serán penalizados de forma severa de acuerdo con el reglamento.

El ensayo sobre cada tema se debe escribir en papel tamaño carta, con letra Times New Roman de 12 puntos, con espacio sencillo y márgenes superior e inferior de 2.5 cms, e izquierdo y derecho de 3 cms. El ensayo no debe tener más de 2 paginas de extensión.

Recuerden que el módulo de economía representa el 15% de la nota del curso de Constitución y Democracia. La nota del módulo de economía se obtiene 100%, de la nota de este ensayo.

El ensayo debe ser enviado por correo electrónico al monitor, a más tardar el **lunes 26 de abril de 2021 a las 12:00 del medio día.**